

DECRETO REGISTRADO N° 2056,

CONCÓN, 19 AGO 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
7. Decreto Registrado N°1.962 de fecha 05 de agosto de 2022, en donde se modifica grado remuneratorio de la Srta. Victoria Valencia Veliz, según la decisión alcaldía a contar del día 01 de agosto de 2022.

DECRETO:

1. **RECTIFÍQUESE**, el punto N°1 del Decreto Registrado N°1.962 de fecha 05 de agosto de 2022, en donde se modifica el grado remuneratorio de la Srta. Victoria Valencia Veliz, RUN: [REDACTED] en los siguientes términos:

DONDE DICE: "RUN: [REDACTED]".

DEBE DECIR: "RUN: [REDACTED]".

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto por la Secretaria Municipal de forma personal o por carta certificada al domicilio [REDACTED]
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMÍREZ VILLALBO

ALCALDE

FRV/MLEG/MBVG/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- REGISTRO SIAPER.
- INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

19 AGO 2022